

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29861** LEMONCLICK, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 71/12 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de David del Amo García contra la empresa Lemonclick, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 26/10/12 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 11.062,85 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276 punto 5 de la LRJS expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120074507-1